7.57

59

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00395/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

LEGISLATURA
19 JUN. 2019
10:12

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-0672** de fecha 12 de junio de 2019, signado por el Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1597/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 2514/2014 y 7193/5519
Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

LPM

11972

AZCAPOTZALCO
TU ALCALDÍA 2018-2021

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA

Azcapotzalco, Ciudad de México, 12 de junio de 2019
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-0672
Asunto: Atención a punto de acuerdo

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
Plaza de la Constitución No. 1, piso 1°, Col. Centro (Área 1)
C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
P r e s e n t e

En respuesta a los oficios con número de referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000122.4/2019, suscrito por el Lic. Luis Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el MDSPOPA/CSP71597/2019, signado por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, conducto por los cuales solicitan la atención al punto de acuerdo emitido por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura que a la letra dice:

Primero.- *Se exhorta a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a los Titulares de las 16 Alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia y de forma coordinada hagan pública la relación de vehículos, remolques de trailers, camiones y autobuses que se encuentren estacionados en lugares no destinados para ello o en estado de abandono, así como su ubicación, con la finalidad de hacerlo de conocimiento de la ciudadanía y facilitar el retiro de dichas unidades por parte de las autoridades.*

Segundo.- *Se exhorta a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a los titulare de las 16 Alcaldías, todas de la Ciudad de México para que en ámbito de su competencia realicen acciones para el retiro de vehículos, remolques de trailers, camiones y autobuses que se encuentren estacionados en lugares no destinados para ello o en estado de abandono.*

Tercero.- *Se solicita a las dependencias y demarcaciones antes mencionadas un informe con las acciones que se están llevando a cabo concerniente al retiro de vehículos mal estacionados o abandonados en la vía pública.*

En éste tenor, atendiendo las instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, me permito informar a usted, que ha sido implementado el procedimiento para el retiro de vehículos abandonados o en estado de chatarra, que inicia con el ingreso de la solicitud del ciudadano mediante el sistema del Centro de Servicios y Atención Ciudadana, misma que es canalizada a la Coordinación de Seguridad Ciudadana de esta Alcaldía, la cual envía a su vez de forma directa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para su atención y retiro procedente.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Juan Carlos Chávez Becerril
Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco

AZCAPOTZALCO
TU ALCALDÍA
14 JUN 2019
Dirección de Servicios Generales
UD. de Mantenimiento e Intendencia
Oficina de Oficialía de Partes
Recibió: _____ Hora _____

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
2019 JUN 17 10:11
007193

Castilla Oriente s/n Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México
www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx
Conmutador 53-54-99-94
Ext. 1101-1102